

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
dir_nlaredo@tecnm.mx

Estrategia institucional

- Es instituto está capacitando al personal.
- La institución está definiendo el procedimiento y capacitando al personal.
- La institución está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- La institución quiere iniciar con un modelo mixto, pero aún estamos en la fase de planeación.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- El retorno a las actividades a la nueva normalidad, debe ser paulatino y ordenado, preservando la salud de nuestros compañeros, con la cooperación de directivos, personal, sindicato y estudiantes para el regreso seguro a nuestras actividades presenciales.

Prioridades del programa

- Planificar el regreso de actividades al personal administrativo.
- Planificar el regreso de personal docente.
- Planificar el regreso de estudiantes.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- El regreso del personal administrativo, académico y estudiantes con tapabocas y mascarillas, cada trabajador por su seguridad deberá limpiar su escritorio y artículos personales (computadora, plumas y lo relacionado a su desempeño laboral), al entrada del instituto se tomara su registro de entrada así como la temperatura, se proporcionara gel antibacterial para las manos. si no cuenta con cubre boca o trae alguno de los síntomas relacionado con el COVID-19 se les pedirá asista a su servicio medico para su diagnóstico seguro.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desinfección de edificios, oficinas, aulas y laboratorios.
- Tomar temperatura y llevar un registro de personal y estudiantes.
- Instalar gel antibacterial en las entradas y tapetes sanitizantes en edificios y laboratorios.
- Los proveedores tendrán que ajustarse a las medidas sanitarias y horarios establecidos por la institución. Los visitantes por algún tramite o visita a alguna persona del instituto tendrán que mostrar el documento en donde comprueba que es una cita previamente.
- Se prohibirá la entrada a niños menores de edad ni personas ajenas a la institución que no cuenten con alguna cita agendada o tramite pendiente.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Toma de temperatura y aplicar gel antibacterial en la entrada de la Institución.
- Desinfección de edificios, aulas y laboratorios.
- No se permitirá entrada al instituto a personas sin tapabocas.
- Únicamente se permitirá entrada al personal y alumnado del instituto.
- No entran niños y personas ajenas a la institución.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Se programara la desinfección a edificios, oficinas, laboratorios y aulas dos veces al día.
- Se continuará con la toma de temperatura y registro de entrada al instituto.
- Las visitas de personas que asistan a la institución serán programadas previamente de acuerdo a horarios para evitar aglomeraciones y evitar contagios.
- Se programaran por horas a los proveedores que asistan a entregar producto (material de limpieza, papelería, etc.).
- El personal al terminar su jornada laboral deberá desinfectar su área de trabajo.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Para en caso de estudiantes inscritos tendrán la opción de dar de baja la carga académica y no tener afectación. Si no puede atender sus actividades, se revisara el caso y buscar medios alternativos para cada estudiante.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.
- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité Académico de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Consulta del Programa Especial

- dir_nlaredo@tecnm.mx

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- El aprendizaje es basto tanto en el punto de vista individual como decente, hasta el general como institución.
- No estamos preparados con equipos, con infraestructura, con capacidades de conexión, con aulas preparadas (para un regreso parcial), no tenemos capacitación ni para personal académico, ni administrativo acorde y suficiente a la situación que se vive, los procesos administrativos son limitados.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Haber capacitado a los docentes para las clases virtuales.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Implementar medidas para solventar los pagos de inscripción de alumnos.